

Convención aprobó acuerdos de la comisión de armonización y quedó definido el nuevo texto constitucional

El Pleno de la Convención Constitucional realizó hoy su última votación, donde se aprobó el informe final de la comisión de Armonización del órgano redactor. La próxima sesión será el próximo lunes 4 de julio para la entrega de la propuesta final de Constitución al Presidente Gabriel Boric.

La presidenta de la instancia, María Elisa Quinteros, celebró el hito señalando “¡¡Lo logramos!! Con gran satisfacción, podemos decir, ahora sí, que definitivamente terminamos de votar la #NuevaConstitución que le vamos a proponer a las y los chilenos”, escribió en su cuenta de Twitter. “A falta sólo de la ceremonia final que se realizará el próximo 4 de julio, vamos cerrando una fase para iniciar otra: La etapa en que cada uno de las y los ciudadanos deberá decidir, en conciencia, y en forma informada, si tendremos una #NuevaConstitución más #JustaParaChile”, agregó.

Los convencionales deliberaron y votaron el informe de la comisión de Armonización, última comitiva que se encontraba trabajando en la corrección final del borrador de nueva Constitución.

Durante la jornada se aprobó casi la totalidad del informe de la referida Comisión para los diversos capítulos de la propuesta de nueva Constitución que tendría 388 artículos permanentes.

Tras esta votación, se quedó establecido que la Carta Magna esté compuesta por 11 capítulos:

En concreto, la Carta Fundamental estará compuesta por los siguientes capítulos:

- Principios y Disposiciones Generales
- Derechos Fundamentales y Garantías
- Naturaleza y Medioambiente
- Participación Democrática
- Buen Gobierno y Función Pública;
- Estado Regional y Organización Territorial
- Poder Legislativo
- Poder Ejecutivo
- Sistemas de Justicia
- Órganos Autónomos Constitucionales
- Reforma y Reemplazo de la Constitución
- Normas Transitorias

*María Elisa Quinteros, Presidenta de la Convención Constitucional se refiere al cierre del proceso de armonización y a la entrega este 4 de julio del texto constitucional al Presidente de la República, Gabriel Boric.
Reportero: @CristianGarciaC #ConvenciónConstitucional
pic.twitter.com/2BJf6h5ZxP*

- El Ciudadano (@El_Ciudadano) June 28, 2022

https://www.chileconvencion.cl/wp-content/uploads/2022/06/GUIA_PRACTICA_BORRADORNC_SECOMCC_compressed-2.pdf